



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D, INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

17 de abril de 1982

Núm. 871-I

INTERPELACION

Incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos sobre devolución del Patrimonio Sindical.

Presentada por don Nicolás Sartorius Alvarez.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 182 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Nicolás Sartorius Alvarez, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos sobre devolución del Patrimonio Sindical.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tengo el honor de presentar ante esa Mesa, en nombre del Gru-

po Parlamentario Comunista, la siguiente interpelación sobre incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos sobre devolución del Patrimonio Sindical.

En el mes de junio de 1981 se firmó un acuerdo entre Gobierno y centrales sindicales sobre devolución del Patrimonio Sindical. Se encontraba de esta forma un cauce, que se entendía acertado por ambas partes, para solucionar uno de los problemas más importantes para la consolidación del mundo sindical, instrumento indispensable en el correcto funcionamiento del nuevo sistema democrático.

Pero a pesar del tiempo transcurrido y de haberse fijado un calendario concreto es hoy el momento en que se constata, lamentablemente, que el Gobierno no ha hecho honor a sus compromisos y el problema, con todas sus consecuencias negativas, sigue en pie. Es preciso, por tanto, que se produzca una clarificación inmediata de las intenciones gubernamentales al respecto, y a esta clarificación debe acompañar-

se la decidida voluntad de resolver, en los plazos adecuados, con hechos concretos, la situación actual.

Por todo ello y para su debate en el Pleno del Congreso de los Diputados se formula la presente interpelación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1982.—Nicolás Sartorius Alvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista.—Jordi Solé Tura, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961